





**DECLARACION CONJUNTA DE LOS PRESIDENTES DE  
LA REPUBLICA DEL PERU Y LA REPUBLICA DE COLOMBIA**

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PERU, INGENIERO ALBERTO FUJIMORI, ATENDIENDO LA CORDIAL INVITACION QUE LE HICIERA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA, DOCTOR CESAR GAVIRIA TRUJILLO, REALIZO UNA VISITA OFICIAL LOS DIAS 14 Y 15 DE FEBRERO DE 1994.

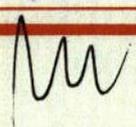
LOS MANDATARIOS SOSTUVIERON FRUCTIFERAS CONVERSACIONES EN LAS QUE ACORDARON FORTALECER LAS RELACIONES ENTRE AMBOS PAISES, CONTRIBUIR A LA SOLUCION DE LOS DIVERSOS PROBLEMAS REGIONALES E INTERNACIONALES Y AFIANZAR LA PAZ EN EL HEMISFERIO. AL TERMINO DE SUS CONVERSACIONES DECIDIERON SUSCRIBIR LA SIGUIENTE:

**DECLARACION CONJUNTA**

LOS PRESIDENTES DEL PERU Y COLOMBIA:

1.- COINCIDIERON EN QUE LA SOLIDARIDAD Y LA COOPERACION ENTRE LOS PAISES LATINOAMERICANOS, EN ESPECIAL ENTRE NACIONES VECINAS, ES LA BASE FUNDAMENTAL DEL PROGRESO Y BIENESTAR DE LOS PUEBLOS DE LA REGION. IGUALMENTE, EXPRESARON QUE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y EL DESARROLLO ECONOMICO CON JUSTICIA SOCIAL CONSTITUYEN MARCO ADECUADO PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE SUS PUEBLOS Y LUCHAR CONTRA LA POBREZA EXTREMA.

2.- CONVENCIDOS DE LA NECESIDAD DE IMPULSAR EN FORMA DINAMICA LA INTEGRACION Y LA COOPERACION ENTRE AMBAS NACIONES, SUCRIBIERON EL ACTA DE CONSTITUCION DE LA COMISION DE VECINDAD E INTEGRACION PERUANO-COLOMBIANA, COMO MECANISMO FLEXIBLE DE ALTO NIVEL PUBLICO Y PRIVADO QUE COADYUVE A FORTALECER UNA COMUNIDAD DE INTERESES SIGNIFICATIVOS ENTRE AMBOS PAISES.



3.- REITERARON SU FIRME Y PERMANENTE ADHESION A LOS PRINCIPIOS CONSAGRADOS EN LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS Y EN LA CARTA DE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS, EN PARTICULAR LOS DE LA NO INTERVENCION, LA LIBRE DETERMINACION DE LOS PUEBLOS Y LA INTANGIBILIDAD DE LOS TRATADOS.

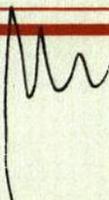
4.- RATIFICARON LA ESPECIAL SIGNIFICACION DEL "PLAN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA CUENCA DEL RIO PUTUMAYO" Y, A FIN DE MEJORAR EL NIVEL DE VIDA DE SUS POBLACIONES, DECIDIERON CONSTITUIR, EN SU AREA DE APLICACION, UN POLO DE COOPERACION, INTEGRACION Y DESARROLLO CONJUNTO DE SUS RESPECTIVOS TERRITORIOS AMAZONICOS FRONTERIZOS.

5.- CON MIRAS A FORTALECER LA CONFIANZA MUTUA, PROMOVER UN MAYOR NIVEL DE COOPERACION Y DESARROLLAR UN CONCEPTO DE SEGURIDAD ACORDE CON LA ESTRECHA AMISTAD Y ARMONIA EXISTENTE ENTRE AMBAS NACIONES, ACORDARON FORMALIZAR LAS CONVERSACIONES ENTRE LOS ALTOS MANDOS DE LAS FUERZAS ARMADAS DEL PERU Y LAS FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA.

6.- EXPRESARON SU APOYO AL PERFECCIONAMIENTO Y CONSOLIDACION DE LA INTEGRACION SUBREGIONAL ANDINA, Y EL DESEO COMUN DE CONTRIBUIR A QUE DICHO PROCESO AVANCE ARMONICA Y EQUITATIVAMENTE.

7.- DECIDIERON ESTIMULAR LA INVERSION DIRECTA Y EL FLUJO DE CAPITALS ENTRE AMBOS PAISES, PARA LO CUAL ACORDARON CONTINUAR CONVERSACIONES CON MIRAS A SUSCRIBIR UN CONVENIO DE PROMOCION Y PROTECCION RECIPROCA DE INVERSIONES.

8.- CONVINIERON EN PROPICIAR UN INCREMENTO SOSTENIDO Y EQUILIBRADO DEL INTERCAMBIO COMERCIAL PERUANO-COLOMBIANO, A TRAVES DE ACCIONES PROMOCIONALES QUE FORTALEZCAN LAS VINCULACIONES ENTRE LOS SECTORES EMPRESARIALES DE AMBOS PAISES.



9.- COINCIDIERON EN FORTALECER EL GRUPO DE RIO COMO MECANISMO PERMANENTE DE CONSULTA Y CONCERTACION POLITICA.

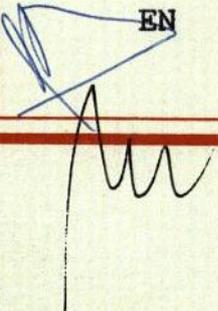
10.- AL ASUMIR EL PERU LA SEDE DE LA COMISION PERMANENTE DEL PACIFICO SUR, EL PRESIDENTE DE COLOMBIA EXPRESO SU BENEPLACITO Y LE OFRECIO SU DECIDIDO APOYO Y COOPERACION.

11.- COINCIDIERON EN LA NECESIDAD DE FORTALECER EL TRATADO DE COOPERACION AMAZONICA Y, CON OCASION DEL TRASLADO DE SU SECRETARIA PRO-TEMPORE A LIMA, ACORDARON PROMOVER LA CELEBRACION DE LA REUNION DEL CONSEJO DE COOPERACION AMAZONICA, Y REAFIRMARON SU DECISION DE FOMENTAR UN CRECIENTE FLUJO DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACION AMBIENTAL Y EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA REGION AMAZONICA, CON EL CONSENSO DE LAS PARTES DEL TRATADO QUE REFLEJE ADECUADAMENTE LOS INTERESES DE LAS MISMAS.

12.- CONVINIERON EN IMPULSAR LOS PROYECTOS BINACIONALES ACORDADOS EN LA VI REUNION DE LA COMISION MIXTA DEL TRATADO DE COOPERACION AMAZONICA PERUANO-COLOMBIANO, COMO EFICIENTE MECANISMO DE DESARROLLO E INTEGRACION EN LA REGION, Y DESTACARON LA IMPORTANCIA DEL CONVENIO DE COOPERACION ADUANERA.

13.- CONSIDERARON INDISPENSABLE IMPULSAR LA COOPERACION TECNICA Y CIENTIFICA BILATERAL, PARA LO CUAL SE COMPROMETIERON A CONVOCAR PROXIMAMENTE, EN EL MARCO DEL CONVENIO BASICO DE COOPERACION TECNICA Y CIENTIFICA VIGENTE, A UNA REUNION PARA INTERCAMBIAR INFORMACION Y ELABORAR UN PROGRAMA EN AREAS PRIORITARIAS DE INTERES COMUN.

14.- REITERARON, EN EL MARCO DE SU POLITICA DE RESPETO IRRESTRICTO A LOS DERECHOS HUMANOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES, SU ENERGICA CONDENA AL TERRORISMO POR SU VIOLACION SISTEMATICA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y CONVINIERON EN PROPICIAR LA ADOPCION DE MEDIDAS BILATERALES E



INTERNACIONALES EFICACES PARA LA DESAPARICION DE ESE  
FLAGELO.

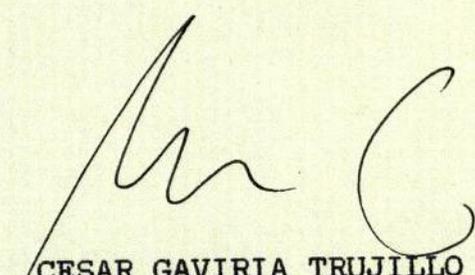
15.- SE COMPROMETIERON A INTENSIFICAR ESFUERZOS PARA LA  
ERRADICACION DE LA PRODUCCION, TRAFICO Y CONSUMO ILCITOS DE  
ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS SICOTROPICAS, A CUYO FIN  
ACORDARON DESARROLLAR INICIATIVAS CONJUNTAS CON LOS PAISES  
CONSUMIDORES. SE CONGRATULARON, ASIMISMO, POR LAS EXITOSAS  
ACCIONES CONJUNTAS EMPRENDIDAS CONTRA EL NARCOTRAFICO Y, EN  
TAL SENTIDO, DECIDIERON PERFECCIONAR EL MARCO JURIDICO  
BILATERAL PARA ATENDER LOS NUEVOS RETOS QUE IMPONEN LAS  
ACTIVIDADES DELICTIVAS Y ESTRECHAR LOS VINCULOS EN MATERIA  
DE COOPERACION JUDICIAL Y ASISTENCIA LEGAL MUTUA.

AL TERMINO DE SU VISITA, EL PRESIDENTE FUJIMORI  
AGRADECIO AL PUEBLO Y EL GOBIERNO DE COLOMBIA LA  
HOSPITALIDAD Y ATENCIONES BRINDADAS A EL Y A SU COMITIVA,  
RENOVANDO LOS VOTOS DE AMISTAD DEL PUEBLO PERUANO HACIA EL  
PUEBLO COLOMBIANO.

SANTA FE DE BOGOTA D.C., A LOS QUINCE DIAS DEL MES  
DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.



ALBERTO FUJIMORI F.  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
DEL PERU



CESAR GAVIRIA TRUJILLO  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
DE COLOMBIA



